

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLCC-06/2017**  
**“EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN”**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete días del mes de Diciembre del año 2017, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Octava Sesión ordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-06/2017 “EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACION”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 16 dieciséis del mes de Noviembre del año 2017, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-06/2017 “EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN”**.
- 2.- El día 24 veinticuatro del mes de Noviembre del año 2017, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Dirección para la Inclusión de las personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que hubo preguntas y asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 30 treinta del mes de Noviembre del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV**
2. **GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV**
3. **ZITRO MEDICAL SA DE CV**
4. **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Dirección para la Inclusión de las personas con Discapacidad, como representante del área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-06/2017 “EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN”**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES							
				EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV		GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		ZITRO MEDICAL SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	PIEZA	BICICLETA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	X			NO PROPONE		NO PROPONE		NO PROPONE
2	30	PIEZA	SILLAS FUAS SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		NO PROPONE	X			NO PROPONE		NO PROPONE
3	1	PIEZA	TINA DE REMOLINO SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		SE SOLICITA DE VINIPY PROPONE EN P.		NO PROPONE	X			NO PROPONE
4	2	PIEZA	CAMINADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	X			NO PROPONE		NO PROPONE		NO PROPONE
5	4	PIEZA	MESAS DE TRATAMIENTO SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		NO PROPONE	X			SE SOLICITA ADHERIDO A LA MESA Y EN SU CUALQUERA LA APARENCIA QUE TIENE ESTA CARACTERISTICA.		SE SOLICITA QUE INCLUYA CALIDAD ADHERIDA A LA MESA Y NO LO ESPECIFICA.
6	1	PIEZA	MESA DE INCLINACION SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		NO PROPONE		NO PROPONE	X			SE SOLICITA INCLINACION EN MESA SEY NO LO ESPECIFICA, Y SE SOLICITA EN EL GRADO 2 Y NO ESPECIFICA.
7	4	PIEZA	BANCO DE DOS PELDAÑOS SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		NO PROPONE	X		X		X	
8	1	PIEZA	FLUIDOTERAPIA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		NO PROPONE		NO PROPONE	X			NO PROPONE

Por los motivos antes expuestos en el cuadro con los aspectos técnicos, quedan descalificadas las partidas que incumplen, con fundamento en el punto 10 inciso m), de las bases que rigen el presente proceso.

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES							
				EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV		GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		ZITRO MEDICAL SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	PIEZA	BICICLETA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	76,850.00	153,700.00						
2	30	PIEZA	SILLAS FUAS SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			840.00	20,400.00				
3	1	PIEZA	TINA DE REMOLINO SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			168,897.62	168,897.62				
4	2	PIEZA	CAMINADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	105,300.00	210,600.00						
5	4	PIEZA	MESAS DE TRATAMIENTO SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			5,000.00	20,200.00				
6	1	PIEZA	MESA DE INCLINACION SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			11,976.00	11,976.00				
7	4	PIEZA	BANCO DE DOS PELDAÑOS SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			810.00	3,240.00	785.30		788.52	
8	1	PIEZA	FLUIDOTERAPIA SEGÚN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.			8,999.50	8,999.50				
<b>SUBTOTAL</b>				194,300.00		43,040.00		189,472.02			0.00
<b>NO APLICA</b>				45,286.00		6,886.40		30,316.62			0.00
<b>TOTAL</b>				222,686.00		49,926.40		219,788.64			0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV		GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		ZITRO MEDICAL SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
c)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
d)	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
f)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	

Lac

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLCC-06/2017 "EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN"** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida 1(bicicleta) y 4(caminadora) al licitante **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV.**, hasta por un monto de **\$ 422,588.00 (Cuatrocientos veintidos mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido;** la partida 2(sillas fijas), 5(mesa de tratamiento) y 7(banco de dos peldaños) al licitante **GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV** hasta por un monto de **\$ 49,926.40 (Cuarenta y nueve mil novecientos veintiséis pesos 40/100 m.n.) con el impuesto al valor agregado incluido,** la partida 3(fina de remolino), 6(mesa de inclinación) y 8(fluidoterapia) al licitante **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV** hasta por un monto de **\$219,787.54 (Doscientos diecinueve mil setecientos ochenta y siete pesos 54/100 m.n) con el impuesto al valor agregado incluido,** toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

**SEGUNDA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 21 de las Bases que rigen el presente proceso.

**TERCERA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 18 de la convocatoria.

**CUARTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**QUINTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:15 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

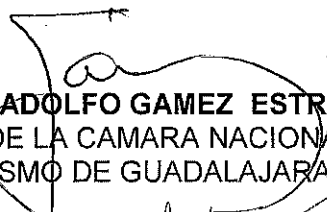
  
**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
**LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

  
**LIC. HECTOR HUGO CASTRO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES  
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO AC.

  
**LIC. ARTURO ORTEGA PEREZ**  
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, SP.

  
**SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.

  
**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA, AC.

  
**CPA. DAVID BERROSPE LLAMAS**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

  
**LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
**LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ**  
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

  
**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Lae